

Memoria 2016



predif



Región de Murcia

Índice

1. Quiénes somos
2. Cómo nos organizamos
3. Nuestras entidades
4. Órganos de representación
5. Qué hacemos
 - 5.1 Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos
 - 5.2 Consultas de accesibilidad
 - 5.3 Proyectos presentados
 - 5.4 Trabajos que realizamos
 - 5.5 Programa de Actividades
 - 5.6 Página WEB y Redes sociales
6. Nuestras cuentas
7. Directorio

1

Quiénes somos

La Federación PREDIF Región de Murcia es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito regional, que representa y realiza programas a favor de personas con discapacidad física, promoviendo acciones en beneficio de todas ellas.

Formamos parte de la confederación de PREDIF Estatal PREDIF es hoy un referente en materia de turismo accesible sus protocolos y criterios en el ámbito de la accesibilidad son los consensuados por todo el sector de la discapacidad.

PREDIF Región de Murcia nace el 5 de mayo de 2015.

La misión de Predif es: proponer la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física.

Como consta en los estatutos de PREDIF Región de Murcia los fines de esta Federación son:

- **Diseñar** e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- **Prestar** servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
- **Prestar** servicios a diferentes entidades del ámbito público, privado, administraciones públicas o del tercer sector con el fin de cumplir los objetivos de nuestra entidad.
- **Sensibilizar** a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidad física, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
- **Fomento** de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el testeo de los derechos Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.
- **Promover** todo tipo de proyectos, programas y actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal.
- **Desarrollar** diferentes programas, proyectos técnicos y acciones que fomenten la accesibilidad universal y el diseño para todos, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (educación, urbanismo, TIC, turismo, ocio y tiempo libre, etc.).
- **Favorecer** la normalización del turismo, la cultura, el esparcimiento y el ocio y la práctica del deporte para las personas con discapacidad.
- **Promocionar** la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- **Realizar** toda clase de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico o por cualquier otra causa.
- **Incluir** la perspectiva de género transversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de la discapacidad.
- **Coordinar** las acciones de las asociaciones o fundaciones miembros, que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros federados.
- **Servir** de nexo de unión entre las distintas asociaciones o fundaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.

- **Ayudar** a que cada una de las asociaciones o fundaciones miembros que sirvan convenientemente los fines previstos en sus estatutos.
- **Fijar** posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros de PREDIF REGIÓN DE MURCIA en cada momento.
- **Prestar** servicios técnicos de accesibilidad universal o de toda índole a la población en general, administraciones públicas, empresas, organizaciones y todo tipo de instituciones públicas y privadas que así lo demanden.
- **Prestar** servicios, por cualquier medio, de vida independiente para discapacitados físicos.

2

Como nos organizamos

Asamblea General

La Asamblea General que ostenta la máxima representación de PREDIF se reunió el 5 de mayo para tratar la aprobación del Plan de Actuación, evaluar la gestión de la Junta Directiva, aprobar el estado de cuentas y los presupuestos anuales de ingresos y gastos.

Junta Directiva

Es el órgano encargado de llevar a efecto la política de acción decidida por la Asamblea General, así como de establecer las estrategias para su mejor consecución. Está formada por personas pertenecientes a nuestras entidades y elegidas por la Asamblea General. Su colaboración es sin ánimo de lucro y voluntaria, únicamente se les remunera los gastos ocasionados en el ejercicio de sus cargos, es decir, ejercen sus funciones con carácter voluntario.

Juntas Directivas celebradas durante el año 2016:

- * 05 de mayo de 2016.
- * 28 de julio de 2016.

Tras la Asamblea General el 5 mayo de 2016, la Junta Directiva de PREDIF quedó compuesta de la siguiente manera:

- **Presidenta:**Dolores Valverde Espín
- **Vicepresidente:**José Gracia Villanueva
- **Secretaria:**Carmen Valverde Espín
- **Secretario de finanzas:**Antonio Carbonell Nicolás
- **Vocal:**.....Jesús Martínez Martínez.

3 Nuestras entidades

- Aspaym Murcia
- Stop Dependencia
- Plataforma Discapacidad Murcia
- Vafta

Entre Aspaym Murcia, Stop Dependencia, Plataforma Discapacidad Murcia y Vafta suman 450 socios.



Asociación de parapléjicos y grandes discapacitados físicos.



Plataforma Discapacidad Región de Murcia



Asociación Víctimas y Afectados por la Talidomida



Asociación Stop Dependencia

4

Órganos de representación

Ámbito Regional:

CERMI Región de Murcia (Comité Español de Representantes de

Personas con Discapacidad) que engloba a entidades que trabajan para lograr una inclusión plena de las más de 150.000 personas con discapacidad que hay en la Región de Murcia en el que participamos activamente en sus comisiones.

1. Comisión de Accesibilidad Universal.
2. Comisión de la Mujer.
3. Comisión de Turismo.
4. Comisión política Social.
5. Comisión de Empleo.



Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas
y Ordenación del Territorio

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio Órgano

superior de carácter consultivo en materia de habitabilidad y accesibilidad encuadrado en la Consejería competente en materia de arquitectura, vivienda, urbanismo y transportes, de conformidad con lo estipulado en la Ley 5/1995 de 7 de abril, de condiciones de habitabilidad en edificios de viviendas y promoción de la accesibilidad general.

1. Comisión de Habitabilidad y vivienda
2. Libro Blanco de la Construcción



Ayuntamiento de Murcia

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Derechos Sociales. AREAS-S. Sociales: A. Dependencia, inmigración, mayores, familia e infancia, discapacidad, voluntariado, igualdad y oficina de accesibilidad en la cual está incorporada la Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento.

1. Comisión de Accesibilidad Universal en los Municipios.

5 Que hacemos

Las principales entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas con discapacidad son las Asociaciones integradas, PREDIF Región de Murcia, bajo la coordinación del equipo de la **Confederación Predif**, contando con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras de las entidades integradas, desarrolla de forma centralizada y para todas sus asociaciones diversos programas, que complementan y diversifican la actividad dirigida al colectivo representado.

En estas acciones se atiende preferentemente a las personas con discapacidad física gravemente afectadas, lesionados medulares y usuarios de sillas de ruedas en su mayoría.

Turismo y Termalismo para personas con discapacidad

La Confederación Predif gestiona un programa anual de viajes de turismo y termalismo cofinanciado por el IMSERSO, del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad en las comunidades donde tiene representación.

- Los objetivos de los viajes son los siguientes:

Facilitar a las personas con discapacidad, fundamentalmente a las personas gravemente afectadas, la práctica de unas actividades de turismo y de ocio similares al resto de la sociedad, dentro de un ambiente normalizado y con el apoyo personal que precisan.

Promover la autonomía personal.

Evitar el deterioro funcional de las personas con discapacidad.

Proporcionar respiro familiar.

Mejorar el estado general de salud de los beneficiarios.

Fomentar las relaciones sociales de las personas con discapacidad

Los viajes incluyen el transporte adaptado de ida y vuelta, y en algunos casos durante la estancia en destino, un seguro de viajeros, monitores de apoyo y alojamiento en régimen de pensión completa en establecimientos hoteleros accesibles.

Los requisitos que se deben reunir, con carácter general, para ser beneficiario del programa de turismo y termalismo son las siguientes: tener reconocida una discapacidad

igual o superior al 33% y no haber disfrutado de otro viaje subvencionado por el IMSERSO en la misma convocatoria.

Con la premisa de hacer una selección justa y equitativa según las necesidades que presentan los beneficiarios, se han establecido unos criterios que permiten valorar y baremar a todos los candidatos en igualdad de condiciones. Los criterios sobre los que se prioriza son los siguientes:

Mayor grado de discapacidad.

Necesidad de ayuda de tercera persona.

Situación económica, dando prioridad a aquellas personas con menores recursos.

No haber disfrutado anteriormente de viajes subvencionados por el IMSERSO o menor número de viajes realizados.

A la hora de intentar conocer la satisfacción de los usuarios en referencia al alojamiento, aspecto que se recoge en la encuesta de evaluación, en general se detecta una notable satisfacción con los alojamientos en los que se pernocta. La puntuación media que dan a la accesibilidad de los alojamientos utilizados por PREDIF es de 8/10.

5.1 Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos

Está dirigido a las personas con discapacidad, de distintos ámbitos (urbanismo, edificación, transporte, salud, turismo, cultura, educación, deporte, etc.).

Las consultas se pueden formular por medio de correo electrónico, llamada telefónica o a través de nuestra web.

De éstas, las preguntas más frecuentes son sobre recomendaciones para la adaptación de vivienda, zonas comunes del edificio, transporte, eventos y legislación sobre accesibilidad así como sobre ayudas económicas para este tipo de actuaciones.

Objetivos

- Trabajar por la plena autonomía de las personas con discapacidad física, para que puedan acceder y utilizar cualquier espacio de la misma forma que lo hacen el resto de personas.

- Sensibilizar a agentes públicos y privados sobre la importancia de la accesibilidad para las personas con discapacidad, haciendo hincapié en las características arquitectónicas y urbanísticas requeridas por las personas de movilidad reducida.
- Participar en grupos de trabajo de entidades públicas que contribuyan a la mejora de la accesibilidad de los espacios públicos.
- Ser una entidad de consulta y asesoría a disposición de agentes públicos y privados en el ámbito de la accesibilidad universal.

5.2 Consultas de accesibilidad:

- ✓ Consultas de adaptación de vivienda.
- ✓ Consultas de normativa de accesibilidad Universal.
- ✓ Consultas de comunidades de propietarios.
- ✓ Consultas de ayudas técnicas.
- ✓ Otras.

5.3 Proyecto presentado.

1. Red de Servicios Integrales de Asistencia Personal (SIAP).

Conjuntamente con PREDIF Nacional el proyecto que presentamos al Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la Renta de las personas físicas(IRPF), una "Red de Servicios Integrales de Asistencia Personal (SIAP)", se propone con este proyecto dar continuidad a la promoción de la figura del Asistente Personal en aquellas Comunidades Autónomas en las que tiene representación, con el fin de crear una Red de Servicios Integrales de Asistencia Personal , se ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener y seguir impulsando esta figura.

Se desarrollará como experiencia piloto de Servicio de Asistencia Personal en las 5 nuevas localizaciones autonómicas en las que PREDIF tiene implantación (PREDIF Baleares, PREDIF Asturias, **PREDIF Murcia**, PREDIF Comunidad Valenciana y PREDIF Galicia) y se dará continuidad a las dos experiencias pioneras llevadas a cabo en Andalucía y Castilla y León.

Estas oficinas serán gestionadas por los PREDIF Autonómicos de referencia e impulsarán las siguientes actividades:

1. Curso de formación sobre Asistencia Personal y Vida Independiente.
2. Jornadas de sensibilización para la promoción de la Asistencia Personal.
3. Servicio de Asesoría en Asistencia Personal y Vida Independiente.
4. Continuidad y experiencias piloto de creación Servicio de Asistencia Personal (SIAP).

El objetivo esencial es posibilitar, a través de la asistencia personal, que la persona con discapacidad pueda realizar su proyecto de vida independiente a través de su empoderamiento y autodeterminación, contando con la orientación y asesoramiento del profesional-coordinador de la oficina del SIAP.

5.4 Trabajos que realizamos

- Colaboración Técnica entre Predif y Predif Murcia para la realización de Proyectos de Turismo accesible en la revisión de informes de accesibilidad correspondientes al proyecto de turismo accesible de **Barcelona**.
- Colaboración Técnica entre Predif y Predif Murcia para la realización de experiencias turísticas accesibles de la comunidad **Valenciana**.
- Colaboración Técnica entre Predif y Predif Murcia para la realización introducción de datos en la aplicación **TUR4ALL**.

5.5 Programa de Actividades

- **5 mayo 2016 Primera Junta Directiva de Predif Región de Murcia**



▪ **Asamblea Constituyente Predif Región de Murcia.**

Con la presencia de nuestro presidente nacional **Fran Sardón**, el Consejero de Turismo **Juan Hernández Albarracín**, el presidente de Aspaym Murcia José Gracia y la Directora gerente de Predif nacional Elena Ortega.



▪ **25 de Junio 2016 Asamblea Ordinaria de Aspaym Murcia**



▪ 27 de septiembre 2016 Día Mundial del Turismo Caravaca

Dedicado este año al turismo accesible. Pretende, por un lado, de sensibilizar sobre la necesidad de promover la accesibilidad en el sector turístico y, por otro lado, destacar las buenas prácticas que se han realizado en distintos destinos de España. Con este fin se organizarán de forma simultánea actividades lúdicas promocionales del Turismo Accesible en las Comunidades Autónomas donde existan PREDIF autonómicos, también en Madrid y Barcelona, por estar situados en estas ciudades PREDIF estatal y ECOM.

Por ello, en Murcia lo celebraremos con una visita turística a Caravaca de la Cruz realizando una peregrinación al Santuario de la Vera Cruz de 1,4 Km, por los parajes huertanos y el casco de Caravaca hasta la Plaza del Ayuntamiento.

Lugar: Calle Primavera, Caravaca de la Cruz (cruce con Calle Molinos de papel y Calle Jazmines)

Se abastecerá a los asistentes con las aportaciones de los patrocinadores. En esta ruta accesible contaremos con la ayuda de Protección Civil, la Cruz Roja y voluntarios.

Además se realizará una misa para ganar el Jubileo de la Vera Cruz. Nos acompañarán como invitados a participar distintas autoridades de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, Presidentes de las Federaciones y Asociaciones participantes de la Región entre otros.





- **27 de Octubre de 2016 Entrega premios de Predif Nacional** a entidades colaboradoras en el 20 aniversario de PREDIF Nacional.





5.6 Página WEB y Redes sociales

Web: www.predifmurcia.org

En la dirección se pretende ofrecer un servicio online para todas aquellas personas o entidades que quieran acercarse y conocer las actividades de PREDIF Región de Murcia.

La creación de redes sociales como:

Facebook: [Predif Región de Murcia](#)

Twitter: [@PREDIFMurcia](#)

6

Nuestras cuentas

CONCEPTOS	Debe	Haber	Saldo
DEUDAS			
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	0,00	80,39	-230,39
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	91,97	-126,95
HACIENDA IVA REPERCUTIDO	0,00	782,25	-782,25
PRÉSTAMO DE ASPAYM MURCIA	0,00	6000,00	-6000,00
		DEUDAS PENDIENTES	-7139,59
SALDOS A NUESTRA DISPOSICIÓN			
CAJA	997,25	931,15	66,10
BBVA	13384,43	9295,55	4088,88
		SALDOS A NUESTRA DISPOSICIÓN	4154,98
GASTOS			
CRISTINA CHAMORRO OVELLEIRO	48,40		48,40
GASTOS Y COMISIONES CATALUNYA CAIXA	112,09	8,78	103,31
RÓTULOS	108,90		108,90
FOLDER	158,48		158,48
FOTOCOPIAS EUROPA	17,85		17,85
PAPELERÍA TÉCNICA	35,36		35,36
CORREOS	6,52		6,52
CARREFUR	14,90		14,90
FERRETERÍA ARTÍCULOS VARIOS	22,92		22,92
LIBRERÍA ARRIXACA	7,50		7,50
SEGURIDAD SOCIAL	244,92		244,92
VERÓNICA LUCAS AYALA	3942,57		3942,57
OTROS GASTOS DE PERSONAL	47,75	47,75	0,00
DIETAS	131,30		131,30
TERESA ORTIZ MURCIA	1600,00		1600,00
INTERESES BANCARIOS	0,03		0,03
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	133,40		133,40
HACIENDA PÚBLICA	150,00		150,00
		TOTAL GASTOS	6726,36
INGRESOS			
N/F 01/2016 CETEO	0,00	2100,00	2100,00
N/F 02/2016 CETEO	0,00	1300,00	1300,00
N/F 03/2016 CETEO	0,00	325,00	325,00
INTERESES BANCARIOS	0,00	0,03	0,03
		TOTAL INGRESOS	3725,03
RESULTADOS			
INGRESOS-GASTOS			PÉRDIDAS 3001,33

7

PRESUPUESTO 2017

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
PROFESIONALES INDEPENDIENTES		Saldo anterior al 31/12/2016	
Asesoría fiscal y Laboral	847,00		4.154,98
		Ingresos por servicios	2.500,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.		IRFP Programa Asistentes personales	20.000,00
Ferías Turismo	300,00		
Publicidad	150,00		
OTROS SERVICIOS			
Gastos de representación	150,00		
Reuniones órganos de gobierno	200,00		
Mensajeros	150,00		
Material de oficina	250,00		
Servicios telemáticos	208,67		
Otros servicios y contingencias	640,52		
TRIBUTOS			
I.V.A.	1.307,25		
Retenciones	80,39		
Otros tributos	150,00		
GASTOS DE PERSONAL			
Sueldos y salarios	1.763,48		
Seguridad Social a cargo empresa	417,67		
PROGRAMAS			
IRPF Programa asistentes personales	20.000,00		
OTROS GASTOS FINANCIEROS			
Entidades Financieras	40,00		
TOTAL GASTOS PREVISTOS	26.654,98	TOTAL INGRESOS PREVISTOS	26.654,98

PREDIF REGIÓN DE MURCIA

C/ Infanta Cristina, 21 1ª planta
30007 Murcia
Tel: 968 286 157 Ext: 9
Móvil: 649646872
E-mail: predifmurcia@predif.org
Web: www.predifmurcia.org

ASPAYM MURCIA

C/ Infanta Cristina, 21
30007 Murcia
Tel: 968 286 157
E-mail: aspaymmurcia@forodigital.org
Web: www.aspaymmurcia.org

PLATAFORMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

Plaza Bohemia, 15 1º I
30009 Murcia
Tel: 968 969 411
E-mail: plataformadiscapacidadmurcia@gmail.com

VAFTA

Av. Ciclista Mariano Rojas
30009 Murcia
Tel: 628 007 285
Tel: 601201767
E-mail: contacto@vafta.es
Web: www.vafta.es

STOP DEPENDENCIA

Plaza Gran Capitán, 1
30007 Murcia
Tel: 968 286 157
E-mail: stopdependencia@gmail.com

Predif

Región de Murcia.

Plataforma representativa de personas con discapacidad física.